

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
011-2017	10-03-2016	JMCR - AOF	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-061-2017 firmado por el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Conjunto sobre DCP de las OROPs de Túnidos, a realizarse en La Madrid, España, del 19 al 21 de abril del 2017 y es organizado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), las cuales convocan mediante las Circulares ICCAT #749/2017 e ICCAT #1153/17 y el memorándum de la CIAT Ref.: 076-410

2-Que el objetivo del viaje es participar como representante de Costa Rica en la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Conjunto sobre DCP de las OROP's de Túnidos.

3-Que es necesaria la participación en estos grupos de trabajo ya que en ellas es donde se discuten los estudios técnicos y científicos, los cuales son el principio para la base de toma de decisiones y medidas de ordenación de donde surgen las recomendaciones para que sean discutidas en estas Comisiones de Ordenación Pesquera.

4-Que la no participación de Costa Rica es no presentar posición en las discusiones e implicaría no conocer los aspectos técnicos y científicos relacionados a los diferentes atunes y especies afines que se discuten en el marco de las reuniones de CIAT y otros foros que involucra el tema de ordenamiento de las pesquerías pelágicas, más siendo que Costa Rica ha tenido posiciones muy firmes sobre el tema de los plantados. Al mismo tiempo el tener conocimiento de cuáles son las discusiones sobre los distintos temas tratados durante la reunión de los grupos de trabajo, nos permite poder contar con insumos para buscar la posición que se debe presentar como país ante estos temas.

5-Que la posición país que se asumirá en un principio reiterar posición sobre tema de plantados con respecto a la normativa que se tiene en Costa Rica, pero al mismo tiempo es necesario conocer, discutir diferentes estudios técnicos y posiciones de los diferentes países sobre esta temática y las implicaciones relacionadas a la ordenación y pesca con plantados sobre los Túnidos tropicales considerando también el comportamiento de nuestra pesquería sin dejar de lado el balance entre la conservación y aprovechamiento integral de los recursos.

7-Que el señor Presidente Ejecutivo indica que la organización ofrece el pago de dos participantes en la actividad, un gestor y un científico, por lo cual recomienda que además del Sr, José Miguel Carvajal Rodríguez, participe el señor Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i.

7-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación de los Señores José Miguel Carvajal Rodríguez y Alvaro Otárola Fallas en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación de los Señores Alvaro Otárola Fallas y José Miguel Carvajal Rodríguez, en la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Conjunto sobre DCP de las OROPs de Túnidos, a realizarse en La Madrid, España, del 19 al 21 de abril del 2017 y es organizado por la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la CIAT, razón por la cual, los señores Otárola Fallas y Carvajal Rodríguez, estarán saliendo del país el día 16 o 17 de abril, según lo establezcan los horarios de vuelo, regresando el 22 de ese mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los funcionarios Otárola Fallas y Carvajal Rodríguez, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo